

M. Ramón Horcajada Núñez

PROYECTO DE DIRECCIÓN 2023-2027



IES MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA

ÍNDICE

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO.....	3
A.1 MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.....	3
A.2 PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO	6
B. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO	9
C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN	16
C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.....	16
C.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO	18
C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.	19
C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.....	21
C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL CENTRO.....	22
D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN	24

A. PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

El funcionamiento de un centro educativo se asienta sobre las líneas de trabajo marcadas, entre otras cosas, por el Proyecto de Dirección, de ahí que sean fundamentales estas primeras líneas de justificación. Estas pivotan en torno a dos cuestiones fundamentales que serán las que estén detrás de todos los objetivos y propuestas que se presentarán a lo largo de las siguientes páginas. En primer lugar, las mejoras sustanciales que un nuevo equipo directivo puede ofrecer en orden a la mejora del ambiente de trabajo de un centro y, en segundo lugar, las mejoras organizativas que un centro puede experimentar con las aportaciones de personas con nuevas ideas (todo dicho desde el respeto más profundo a quienes han trabajado anteriormente en la organización en este IES), y que creo repercute de manera fundamental en el claustro, las familias, en el alumnado y en el PAS.

La importancia de este Proyecto se sitúa además en el momento en el que nos encontramos, que es la culminación de la implantación de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE), que planteará nuevos retos y exigirá nuevas estrategias para alcanzarlos, hasta convertirse en el desafío principal para los objetivos del equipo directivo. En este sentido, la dirección de los centros educativos no universitarios parte de un principio general marcado por la descentralización y la autonomía, ambos principios indispensables en orden a la calidad y la eficiencia en la gestión de la vida de una comunidad educativa.

Las investigaciones más relevantes en torno a la organización de los centros escolares destacan la importancia de la dirección en la eficacia de dicha organización. Lograr que un centro educativo funcione como debe es tarea extremadamente compleja. Requiere un liderazgo pedagógico capaz de gestionar el centro de enseñanza, lo cual implica fomentar el trabajo en equipo y la colaboración entre todos los sectores de la comunidad educativa, fundamentales todos ellos. En este sentido, la **Ley Orgánica 8/1985**, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación, establece que el principio de participación de los miembros de la comunidad educativa inspirará las actividades educativas y la organización y funcionamiento de los centros docentes públicos.

Gestionar todo esto será tarea clave del equipo directivo y debe llevarse a cabo con ilusión, trabajo y esfuerzo, manteniendo y fortaleciendo aquellos aspectos que contribuyan a tales objetivos que ya se encuentran entre nosotros e implementando aquellas propuestas que puedan resultar más novedosas, siempre con la vocación de transmitir el qué y el porqué de todas ellas, lo cual resultará fundamental para ilusionar a nuestra comunidad educativa.

A.1 MARCO INSTITUCIONAL: FUNDAMENTACIÓN NORMATIVA.

A continuación, haremos una relación de las normas que hemos considerado más importantes para la elaboración de este proyecto obviando las que quedarán derogadas el próximo curso, ya que este Proyecto de Dirección comenzaría en dicha fecha.

El punto de partida de cualquier fundamentación normativa en Castilla-La Mancha en materia educativa ha de ser la Constitución española de 1978 y sus reformas (1992 y 2011), el Estatuto de Autonomía de Castilla-La Mancha de 1982 y sus reformas (1991, 1994, 1997 y 2002) y el RD 1844/1999, de 3 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha en materia de enseñanza no universitaria.

Junto a estas normas fundamentales hay que destacar las principales normas en vigor que regulan la Educación en Castilla-La Mancha en general y en nuestro centro en particular.

a) NORMATIVA GENERAL

- Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla-La Mancha.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y que deroga la Ley Orgánica 8/2013, LOMCE y el Real Decreto- Ley 5/2016.

En el preámbulo de la LOMLOE se recogen los principios sobre los cuales gira la reforma y que consisten en retomar de nuevo el sistema educativo establecido en la LOE, volviendo a las evaluaciones de diagnóstico en Educación Secundaria Obligatoria y atribuyendo más poder al Consejo Escolar en detrimento de los responsables de la dirección de los centros escolares, así como el cambio de la estructura de Educación Secundaria Obligatoria (desaparecen los ciclos y vuelven los programas de diversificación curricular).

b) NORMATIVA SOBRE ENSEÑANZAS

- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.
- Decreto 82/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 83/2022, de 12 de julio, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 186/2022, de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 187/2022 de 27 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación en Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 93/2022, de 12 de mayo, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se modifica la Orden de 28/06/2016, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 166/2022, de 2 de septiembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan los programas de diversificación curricular en la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en Castilla-La Mancha.
- Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.
- Decreto 8/2022, de 8 de febrero, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 27/2018 de 8 de febrero de la Consejería de Educación, Cultura y deportes, por la que se regulan los proyectos bilingües y plurilingües en las enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil y Primaria, Secundaria, Bachillerato y formación Profesional de los centros educativos sostenidos con fondos públicos de Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 03/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca el procedimiento de incorporación, modificación, abandono y continuidad de proyectos bilingües y plurilingües en centros educativos.

c) NORMAS SOBRE ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS CENTROS

- RD 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 29-06-1994, del Ministerio de Educación y Ciencia, por la que se aprueban las instrucciones que regulan la organización y funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 06-03-2003, por la que regula la evaluación de los centros docentes sostenidos con fondos públicos que imparten las enseñanzas de régimen general en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 118/2022, de 14 de junio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de regulación de la organización y el funcionamiento de los centros públicos que imparten enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional en la comunidad de Castilla-La Mancha.

d) NORMATIVA SOBRE CONVIVENCIA

- Ley 3/2012, de 10 de mayo, de autoridad del profesorado.
- Decreto 13/2013, de 21/03/2013, de autoridad del profesorado de Castilla-La Mancha.
- Decreto 3/2008, de 08/01/2008, de la convivencia escolar en Castilla-La Mancha.

e) OTRA NORMATIVA

- Decreto 126/2021, de 28 de diciembre, que regula los criterios y el procedimiento de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 12/2022, de 18 de enero, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, de desarrollo del proceso de admisión del alumnado en los centros docentes públicos y privados concertados que imparten enseñanzas de segundo ciclo de Educación Infantil, Educación Primaria, Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 05/12/2018, de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, por la que se hacen públicos los ámbitos, dimensiones e indicadores y se establece el procedimiento para la evaluación de los docentes en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.
- Decreto 89/2021, de 27 de julio, que regula las características y los procesos relativos al ejercicio de la **función directiva** en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Orden 170/2021, de 29 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se desarrollen **los procesos relativos al ejercicio de la función directiva** en centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 01/12/2021, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca concurso de méritos para la renovación, selección, nombramiento de directoras y directores de los centros docentes públicos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Y, por supuesto, nuestro Proyecto Educativo de Centro incluyendo las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento.

A.2 PRESENTACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DIRECTIVO

Si algo caracteriza al equipo directivo que vamos a presentar a continuación son los años de experiencia acumulada no solo en su carrera como docentes, sino también por los puestos de responsabilidad que han ejercido a lo largo de estos años. Esto, combinado con la inquietud constante por formarse buscando siempre ampliar los horizontes en los que se han movido sus respectivos centros educativos, incluido por supuesto el IES Miguel de Cervantes Saavedra, hace de él un equipo directivo sobradamente preparado para asumir los retos que supone la tarea para la que ahora se presentan. Todos ellos y todas ellas han sido personas de referencia en este centro estos últimos años, algo que será fundamental a la hora de hacer efectivo el liderazgo que deben ejercer y buscar la creación del ambiente más adecuado de trabajo que este centro se merece; a esto se suma como valor añadido la amistad que les une de todos estos años, algo fundamental para la cohesión de un equipo directivo.

Director: Ramón Horcajada Núñez.

Comenzó en la educación en 1998 como profesor de Religión y es funcionario de carrera desde el año 2004. Trabajó en el IES Marmaria de Membrilla, IES Alto Gadiana de Tomelloso, IES Miguel de Cervantes Saavedra de Alcázar de san Juan, IES Juan Bosco de Alcázar de san Juan, IES Serranía Baja de Landete (Cuenca), IES Azuer de Manzanares y, desde el año 2016, tiene destino definitivo en el IES Miguel de Cervantes. Ha ejercido funciones de jefe de departamento y tutor a lo largo de todos estos años en numerosas ocasiones, siendo también director del IES Azuer de Manzanares y secretario del IES Miguel de Cervantes Saavedra a lo largo de estos últimos seis años.

Tiene el B2 en Francés y A2 de Inglés, es Doctor en Filosofía por la Universidad Complutense de Madrid, autor de cinco libros y de numerosos artículos sobre Filosofía. Es columnista de opinión en el diario provincial La Tribuna desde 2017.

Jefa de estudios: María Rosa Díaz-Oliver Rodríguez-Escalona.

Profesora de Matemáticas, funcionaria de carrera desde el año 2006 y con destino definitivo en el IES Miguel de Cervantes desde el año 2019, trabajó en el IES Eladio Cabañero de Tomelloso y en IES Juan Bosco de Alcázar de San Juan, en el que ejerció como jefa de estudios adjunta durante ocho años. Cuenta con una experiencia de once años impartiendo clases en programas bilingües y tiene la acreditación C1 en inglés. Ha sido tutora en numerosas ocasiones y desde hace cuatro años es la Coordinadora Erasmus+ del centro. Ha participado en la elaboración y seguimiento de varios proyectos europeos KA101, KA219, KA102, KA103 y KA122.

Ha sido ponente en el Centro de Formación del Profesorado de talleres relacionados con el ejercicio de la Jefatura de Estudios (Jefatura de Estudios en Educación Secundaria: competencias, funciones y manual de actuaciones; Jefatura de Estudios y Convivencia; Elaboración de horarios: Peñalara).

Es Ingeniera de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid y ha publicado varios artículos en revistas científicas.

Secretario: Rafael Jacinto Expósito García.

ES profesor de Tecnología, funcionario de carrera desde el año 2006 y con destino definitivo en el IES Miguel de Cervantes Saavedra desde el año 2012, donde trabajó por primera vez durante las prácticas el curso 2006-07.

Liberado de la función docente por pertenecer al sindicato CSIF desde el año 2008 hasta el 2018, donde ha ido desarrollando diferentes funciones, ha sido coordinador de cursos de formación presenciales, responsable del diseño y desarrollo de la plataforma de formación a distancia aulacsif.es, desarrollador del portal web de CSIF Nacional, responsable de la gestión

de dicho portal a nivel de Castilla-La Mancha en todos sus sectores del funcionariado, administrador de las bases de datos de afiliados a nivel autonómico, miembro del comité de formación autonómico y delegado sindical de la junta de personal durante cuatro años. Ha colaborado durante varios años con la publicación de artículos sindicales en la revista docente del sindicato y la página web del mismo.

Se incorporó al centro en el año 2019, y actualmente es tutor de digitalización docente en la modalidad presencial y encargado de la página web del centro. Ha sido también tutor de alumnos en prácticas del Master en Formación de profesorado. Tiene la acreditación de Inglés B2 y ha participado en el proyecto de Erasmus+ KA101 del centro. Forma parte del Proyecto Escolar Saludable y ha sido tutor en la ESO en varias ocasiones. Actualmente es miembro del Consejo Escolar.

Ha trabajado como coordinador y tutor de cursos, jornadas y seminarios docentes relacionados con las TICS para la Consejería de Educación y la Universidad Pontificia de Comillas.

Es Ingeniero de Telecomunicación por la Universidad Politécnica de Madrid y ha publicado varios artículos en revistas científicas relacionadas con las tecnologías de la información y la comunicación. Trabajó para la empresa privada Telefónica Investigación y Desarrollo desde el año 2000 al 2006 como jefe de proyecto implantando sistemas de pruebas de red en diferentes países.

Jefa de estudios adjunta: Ana Gloria Quesada Fernández

Es Diplomada en Educación General Básica con especialidad en Ciencias Humanas y Licenciada en Geografía e Historia con especialidad en Musicología por la Universidad de Oviedo. Diploma Grado Elemental de piano por el Conservatorio Profesional de Oviedo.

Funcionaria de carrera desde el año 2000, realizó las prácticas en el IES Miguel de Cervantes Saavedra y obtuvo destino definitivo en el mismo centro desde el 2001. Anteriormente trabajó como interina desde el año en el IES Martín Vázquez de Arce en Sigüenza (Guadalajara). En su trayectoria profesional ha impartido clases en su especialidad de música además de realizar funciones de tutora y jefa de departamento.

Participa en el Plan Escuela Extendida: Mochila Digital los años 2013 a 2015. Ha participado en el proyecto colaborativo Crea la Banda Sonora de tu vida desde el año 2013 a 2018.

Ha sido responsable de actividades extracurriculares, año 2015 a 2019. Actualmente desempeña la jefatura de estudios adjunta de la ESO desde el año 2019.

Jefa de estudios adjunta: María Eugenia Villafranca Muñoz

Es profesora de lenguas modernas: inglés e italiano. Funcionaria de carrera desde 2004 y con destino definitivo en el centro desde 2006. Trabajó en el IES Don Juan Bosco (Albacete – 2005/06). En el centro actual, ha sido tutora de distintos niveles en numerosas ocasiones. Ejerció la jefatura de departamento cuatro años, así como la Coordinación de Sección bilingüe durante tres años. De igual forma, fue jefa de estudios adjunta (ESO) durante cuatro años y miembro del Consejo Escolar durante cuatro años.

Cuenta con acreditación de C2 en lengua inglesa, de C1 en lengua italiana y B1 en francés. Igualmente, ha estado involucrada con el programa bilingüe desde el principio de su instauración en el centro y con una experiencia de más de diez años impartiendo clases en programas bilingües y coordinando distintas actividades para promocionar este programa en el centro (Cineclub en inglés / Actividades de inmersión lingüística).

Ha asumido en numerosas ocasiones la responsabilidad de coordinar y organizar viajes al extranjero y actividades varias para distintos grupos y niveles, así como intercambios con Inglaterra e Italia, con el fin de promover las lenguas en el centro. Ha sido también tutora de alumnos en prácticas del Master en Formación de profesorado, así como tutora de funcionarios de carrera en prácticas. En la actualidad, es participante en proyectos eTwinning y Erasmus+ (KA101 y KA122), miembro de la comisión del Plan de lectura del centro, participante en seminario STEAM y coordinadora de un Grupo de trabajo en el centro.

Es Licenciada en Filología Inglesa por la UCLM y tiene Máster en ELE por la Universidad Francisco de Vitoria.

Jefe de estudios adjunto: Luis Zarco Seco

Es Maestro de Pedagogía Terapéutica, funcionario de carrera desde 2004 y con destino definitivo en el IES desde el año 2021. Trabajó en el CPEE Puerta de Santa María (2003-04) y en el CEIP El Santo (2004-2021). En este último centro, ejerció como director durante 8 cursos y otros 6 como jefe de estudios. En su trayectoria profesional ha impartido su especialidad y ha sido tutor en Primaria, participando en el programa bilingüe durante tres cursos. Ha asumido coordinaciones de ciclo, coordinación de proyectos de innovación en materia de convivencia escolar y seminarios de formación.

Es embajador eTwinning desde 2018 y dinamizador del grupo eTwinning dirigido a Equipos directivos (INTEF) de 2017 a 2020. Premio nacional eTwinning modalidad B (2017), coordinador y participante en proyectos eTwinning y Erasmus+ (KA1 y KA2), algunos de ellos con reconocimiento nacional e internacional (premios EITA 2021). Ponente en Jornadas (INTEF y CRFP), talleres de formación en centros y en la UCLM en relación a la internacionalización de centros. Actual Coordinador de bienestar y protección.

Diplomado en Educación Especial en la Universidad de Huelva, Licenciado en Psicopedagogía por la UNED y Experto Universitario en Convivencia Escolar (UNED). Tiene nivel B2 en inglés por la EOI de Alcázar de San Juan. Ha participado en la elaboración de dos guías, y es autor de algunos artículos en revistas educativas.

Jefe de estudios adjunto: José Ignacio González Hurtado

Profesor de Lengua castellana y Literatura, funcionario de carrera desde el año 2008 y con destino definitivo en el IES Miguel de Cervantes desde el año 2009, trabajó, entre otros, en el IES Santiago Grisolia de Cuenca y en IES María Zambrano de Alcázar de San Juan como funcionario en prácticas. En el centro actual, ejerció como coordinador del Bachillerato Internacional durante seis años y como jefe de departamento durante dos. Cuenta con la acreditación de Inglés B2 por la EOI. Ha sido tutor en numerosas ocasiones.

Es Licenciado en Filología Hispánica por la UCLM; obtuvo el DEA dentro del programa de doctorado "Estudios Filológicos" en dicha universidad y ha publicado varios artículos en revistas de investigación.

B. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CENTRO

1. El Centro y su alumnado.

Nuestro Proyecto se inserta en la realidad de un centro de titularidad pública, premisa fundamental, por tanto, para considerar este documento como respuesta a una vocación de servicio que anime a buscar una educación de calidad para todo nuestro alumnado. Los ejes principales serán defender la igualdad de oportunidades que a veces la diversidad social y familiar no puede ofrecer y respetar esa diversidad pero buscando la integración constante de realidades y perspectivas para la formación intelectual y humana necesarias para la plena realización personal de cada una de las personas que componen nuestra comunidad educativa.

Integrada en la comarca de La Mancha, en la provincia de Ciudad Real, nuestra localidad se sitúa a 99 kilómetros de la capital provincial. El término municipal está atravesado por la Autovía de los Viñedos (CM-42), por la carretera CM-420 (antigua N-420 entre los Km 277 y 292), por la carretera CM-400, que conecta con Madridejos, por la carretera CM-310, que se dirige hacia Miguel Esteban, por la carretera CM-3012, que conecta con Quero, y por la carretera CM-3107, que se dirige hacia Manzanares, algo que influirá, como diremos a continuación, en la recepción del alumnado implicado en nuestro centro. Alcázar de san Juan, aunque enclavada en una región eminentemente agrícola y ganadera, tiene la actividad industrial y comercial como base principal de su economía, lo que la convierte en receptora de parte de la riqueza generada en su comarca, hecho que la sitúa como tercer municipio más rico de la provincia. El declive del transporte de mercancías por ferrocarril, el cierre de algunas de las fábricas de material ferroviario y la centralización de las tareas de mantenimiento y control del tráfico ferroviario, han disminuido considerablemente la importancia de este sector, un decaimiento paliado en parte por el establecimiento de industrias manufactureras y de transformación. Pero es a partir de la última década del siglo XX cuando Alcázar se consolida como ciudad de servicios, en buena parte debido a la puesta en marcha del Complejo Hospitalario Mancha-Centro, su mayor empresa. Los últimos datos cifran en 30.548 los habitantes censados en la localidad.

Nuestro centro, el IES Miguel de Cervantes Saavedra, fue creado en 1965 y vivió como Sección Delegada del instituto "Fernando Valbuena" de Valdepeñas hasta 1968, por lo que es en 1969 cuando comienza a denominarse con el nombre con el que lo conocemos.

Es uno de los tres IES públicos que se encuentran en la localidad y, a día de hoy, su oferta educativa es la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O), Bachillerato (en todas sus modalidades, incluido el Bachillerato General), F.E.F.P. de Auxiliares de Actividades de Comercio y el Bachillerato para personas adultas en horario vespertino, algo que sin duda ha sido un servicio inestimable para la igualdad de oportunidades de tantos hombres y mujeres de toda la comarca. En relación a esto, se recibe alumnado no sólo de Alcázar de san Juan (procedente de todos los centros tanto de titularidad pública como concertados), sino que también lo hace desde localidades próximas como Alameda de Cervera, Quero, Villafranca de los Caballeros, Herencia y Cinco Casas.

Por otra parte, y gracias al trabajo y el esfuerzo de gran parte del profesorado, poseemos una serie de programas específicos que diversifica y mejora la concreción curricular de todas las enseñanzas que ofrecemos y nos permite dar una respuesta cada vez más adecuada a las demandas educativas del mundo que nos rodea, lo cual nos convierte en un centro bien valorado entre los habitantes de nuestra localidad. Nos referimos a:

- Programa Lingüístico en inglés para el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria (nos encontramos en plena transición incluyendo las Matemáticas para 1º y 2º de ESO en lugar de Biología, junto a materias como Música, EPV, Geografía e Historia, Educación Física e Inglés. El programa ha contado este curso con 30 alumnos en 1º de ESO, 16 en 2º de ESO, 16 en 3º de ESO y 31 en 4º de ESO).

- Programas europeos: KA 101 (finalizado), KA 122 y eTwinning.
- Plan de Éxito Educativo: Ilusiona- T y Titula-S.
- Proyecto de Formación en competencias STEAM (Resolución de 07/06/2021 de la Viceconsejería de Educación).
- Programa de lengua, cultura y civilización rumana.
- Proyecto Leemos CLM.
- Plan de lectura de centro (PLC).
- Plan de Igualdad y Convivencia: Programa de alumnado ayudante y Equipo de mediación.
- Proyecto Escolar Saludable (este centro ya tiene el certificado correspondiente a este proyecto).

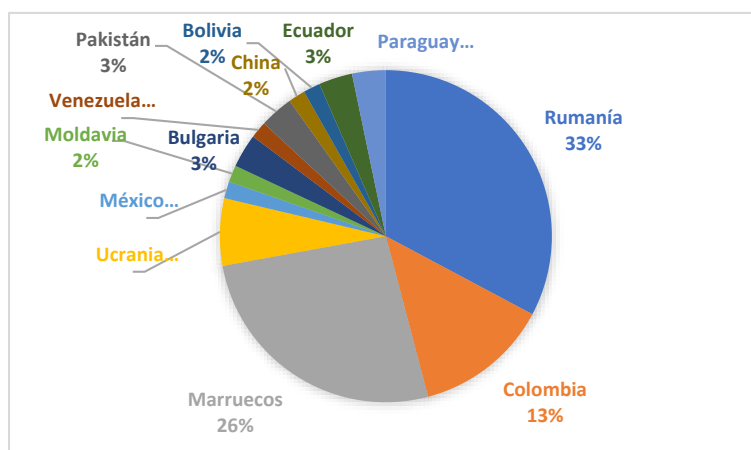
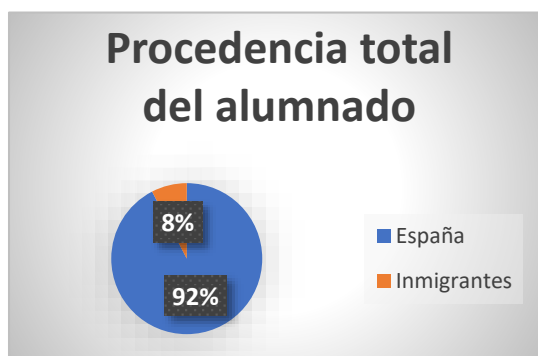
En este último curso, el claustro de nuestro centro ha estado formado por setenta y seis docentes, de los que cincuenta y tres son de plantilla fija, algo que afecta positivamente a la estabilidad de numerosos proyectos y líneas de trabajo; a estos se añade un auxiliar de conversación en el departamento de Inglés procedente de Australia. Junto al profesorado, el centro cuenta en plantilla con tres personas para la Secretaría en tareas administrativas, cuatro para Conserjería y cinco para las tareas de limpieza, una de las cuales pertenece a una empresa privada cuya contratación depende directamente de la Delegación Provincial de Educación, Cultura y Deportes de C. Real. Además hay que señalar la existencia de un AMPA muy implicada en la dinámica del centro que cuenta con 370 socios y un Gobierno estudiantil formado por parte de nuestro alumnado.

Por otra parte, respecto al alumnado, los datos de matriculación de este curso han sido los siguientes:

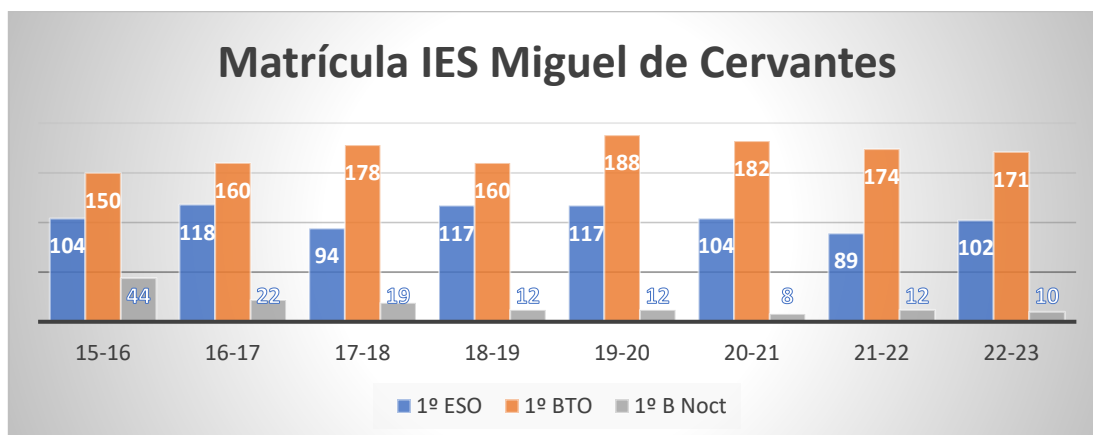
ESO				FEFP		BACHILLERATO					BACHILLERATO PA		
1º	2º	3º	4º	1º	2º	1º CT	1º HCS	2º CT	2º HCS	1º G	Bl. I	Bl. II	Bl. III
102	97	109	110	6		102	69	90	62	17	10	11	42

El alumnado ACNEAE de nuestro centro es de ochenta y cinco en la ESO (una por necesidad motora, tres a nivel intelectual, tres del espectro autismo, uno trastorno grave de la conducta, uno por trastorno grave del lenguaje y la comprensión, diez de altas capacidades, trece con integración tardía en el sistema educativa, treinta por trastornos de aprendizaje, cinco por desconocimiento de la lengua, trece por situación de vulnerabilidad socio-educativa, cinco con trastornos de atención) y veintiuno en Bachillerato (una auditiva, siete por altas capacidades, diez trastornos del aprendizaje y tres de atención).

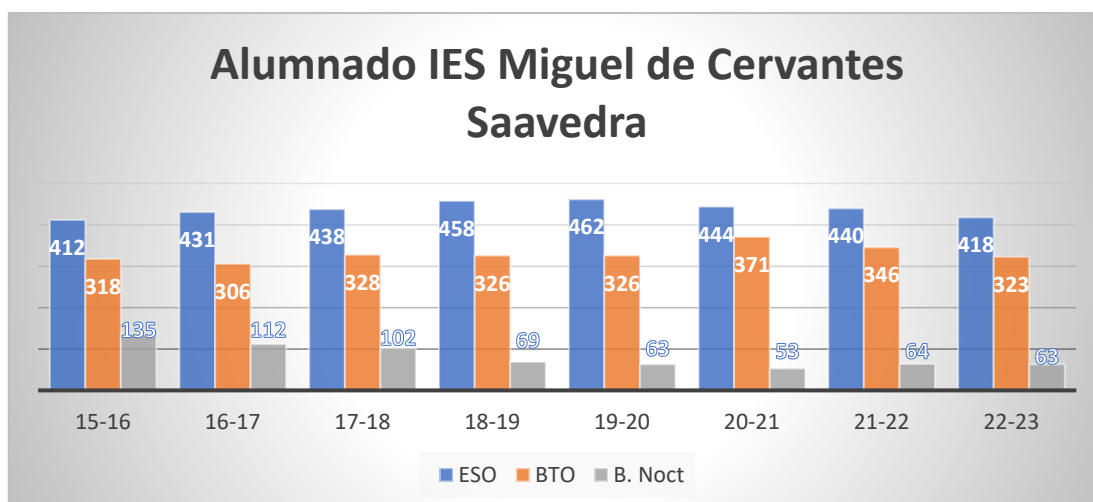
Respecto a los datos del origen de nuestro alumnado, tendríamos los siguientes gráficos:



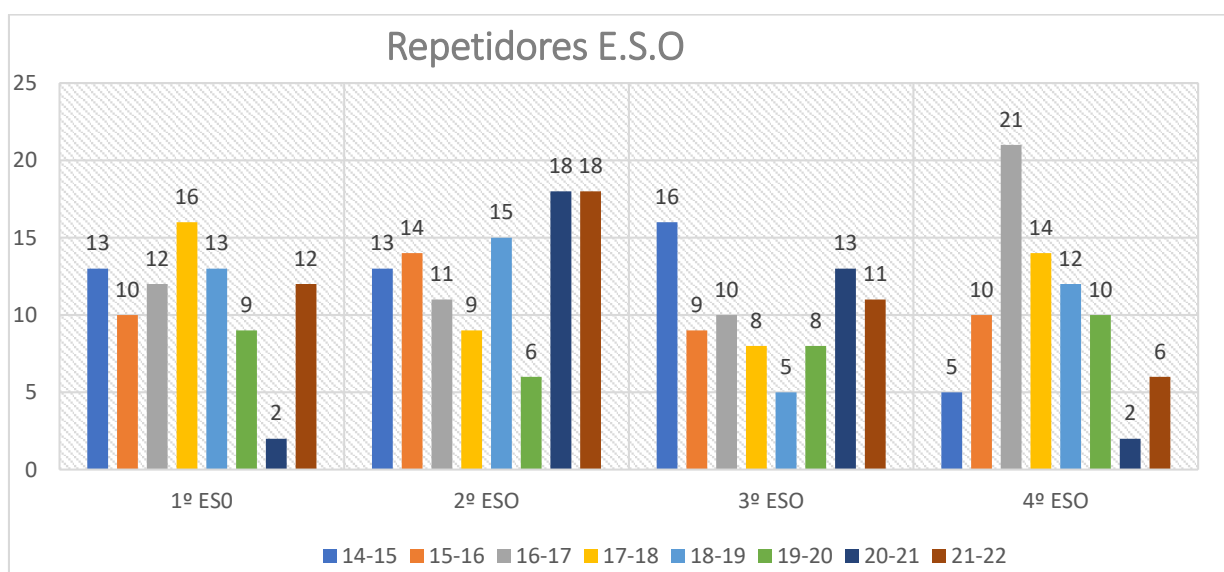
A continuación, mostramos también la tendencia respecto a la matriculación en los primeros niveles de las etapas educativas a lo largo de estos últimos años, datos que hablan también de una valoración de nuestro centro por parte de las familias:

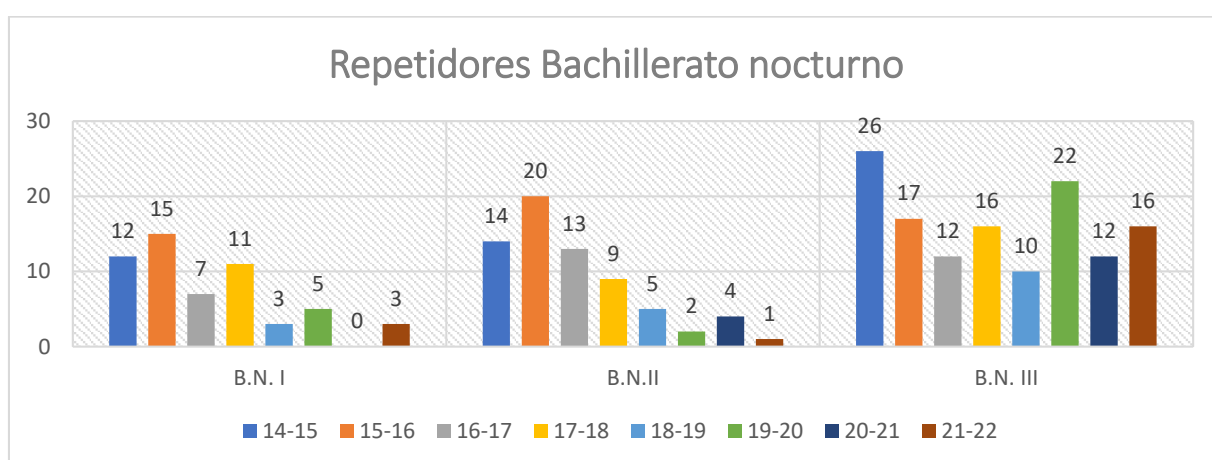
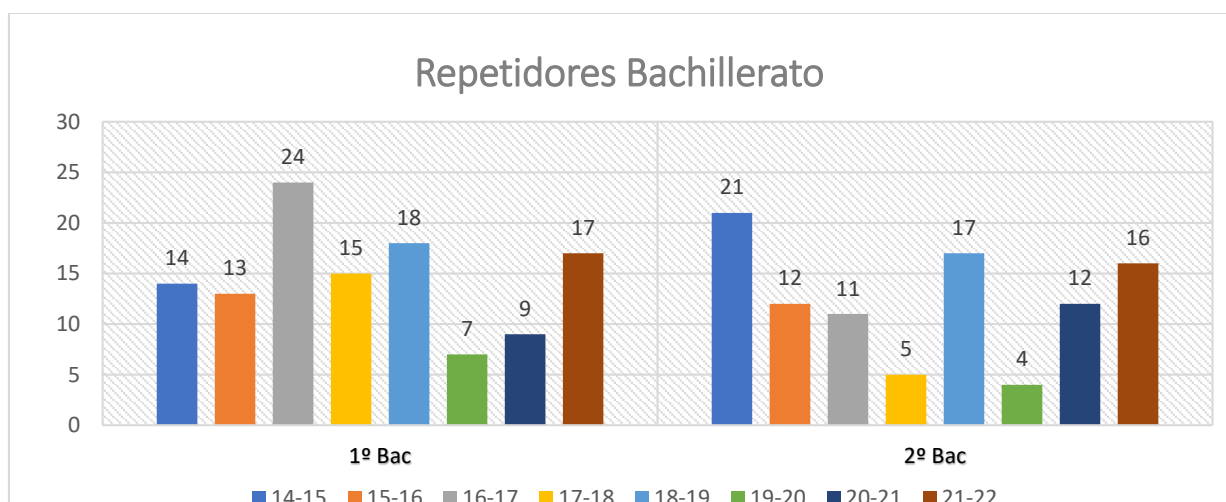


Por otra parte, indicamos también a continuación el número total del alumnado que ha habido en nuestro centro en estos últimos años:



En último lugar, presentamos los gráficos que hablan de las estadísticas del alumnado que repite en estos últimos cursos:





Nuestro centro cuenta con 8.285 m² sobre una superficie de 15.000 m². En lo que respecta a los diversos espacios de nuestro centro, contamos con un gimnasio de grandes dimensiones, lo cual posibilita ofrecerlo al Ayuntamiento para diversas actividades, dos pistas polideportivas, un salón de actos, una biblioteca amplia que ha posibilitado usarla estos últimos años como aula de informática que, unida a las dos que ya teníamos, ha facilitado la docencia de asignaturas del departamento de Tecnología así como el acceso a otras asignaturas y grupos a las nuevas tecnologías (algo que ha mejorado sin lugar a dudas con los equipos informáticos enviados desde la Consejería de Educación), un aula de Música, otra de Dibujo, un laboratorio de Idiomas, un laboratorio de Física, uno de Química y otro de Biología, además de dos talleres de Tecnología. Todas las aulas cuentan con proyector y pantalla, si bien en algunas se han instalado televisiones estos últimos años.

Las mejoras realizadas a lo largo de estos años han sido numerosas: se han instalado placas solares, se han cambiado las ventanas, las luminarias de las dos plantas, el mobiliario del laboratorio de Biología (se han comprado microscopios), las tarimas de las mesas del laboratorio de Química, se han renovado los pupitres de cuatro aulas, se han mejorado los patios, incluyendo el encementado de algunos espacios y la pintura de sus paredes, y se han instalado mesas de ping-pong en el exterior.

Nuestro centro cuenta con casi sesenta años de historia y la gestión de un edificio así se torna muy complicada. Son numerosos los desperfectos que a diario se acumulan por el mal estado de parte de las instalaciones.

2. Organización interna y su incidencia en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

El diagnóstico del centro, a través del análisis del contexto, nos ofrece una panorámica general muy amplia y a veces inabarcable de su situación, por lo que necesitamos disponer de unas herramientas que nos permitan organizarlos y priorizarlos basándonos en criterios de urgencia, necesidad e importancia. Así, elaboramos a continuación un mapa de necesidades que nos servirán de base para fijar los objetivos del proyecto.

El objetivo de esta técnica es hacer un breve diagnóstico de las DEBILIDADES, AMENAZAS, FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES que suponen retos y desafíos para el centro con el fin de facilitar el trabajo al candidato a la dirección a la hora de elaborar este Proyecto.

- **Debilidades:** son aquellos aspectos del centro cuya fragilidad puede dañar su imagen y dificultar la consecución de los objetivos y los resultados de la organización. Surgen en el interior del centro y se observan en el momento presente. Depende del equipo directivo convertirlas en fortalezas.
- **Amenazas:** son todos aquellos aspectos inquietantes que provienen de fuera (externos) y que pueden hacer peligrar nuestro proyecto de cara al futuro.
- **Fortalezas:** son aquellos aspectos que funcionan bien en el momento presente a nivel interno y presentan los factores de éxito que hacen atractiva la oferta a las familias y producen satisfacción a la comunidad escolar.
- **Oportunidades:** son las circunstancias propias del contexto externo o de la coyuntura socioeconómica y legal que pueden garantizar el éxito de nuestro proyecto si somos capaces de aprovecharlas.

DEBILIDADES	AMENAZAS
-Instalaciones obsoletas. -Baja participación y motivación del profesorado en actividades del centro. -Uso de la plataforma EducamosCLM por parte de las familias. -Exceso de burocracia y reuniones poco eficaces. -Dificultades que provocan la insatisfacción del ejercicio de la función tutorial en el profesorado. -Organización de los canales informativos con toda la comunidad educativa, tanto internos como externos. -Centro masificado que no permite liberar espacios. -Probidad académica en decadencia. -Actos de indisciplina (muchos de ellos conllevan desperfectos) y uso del móvil en las aulas y en el Centro. -Infrautilización de espacios únicos de este centro: biblioteca, gimnasio y salón de actos. -Poco interés del alumnado por el Programa Lingüístico en casi todos los niveles. -Poca implicación del equipo directivo en programas europeos.	-Baja matriculación (descenso en la tasa de natalidad). -Mantenimiento del Centro. -Barreras arquitectónicas. -Puestos sin cubrir (PAS). -Exceso de burocracia por parte de la Administración e inestabilidad legislativa que afecta al trabajo en programaciones y docencia. -Incremento de matriculaciones fuera de plazos oficiales. -Inseguridad ante robos y vandalismo. -Relación con los otros centros educativos. -Falta de normas claras que regulen el proceso de admisión en la localidad y que eviten la "competencia desleal" entre los centros. -Baja matriculación en el bachillerato para personas adultas. -Presupuesto escaso para cubrir las necesidades del centro. -Adicción a las redes sociales y dispositivos móviles. -Falta de colaboración de las familias.

<ul style="list-style-type: none"> -Falta de un plan de internacionalización. -Baja participación en premios, olimpiadas, concursos, etc. -Falta de plan de recepción al profesorado nuevo. -Funcionamiento de guardias de recreo. -Jornada de puertas abiertas y su organización. -Plan de acción tutorial. -Falta de un programa organizado y estructurado para dar respuesta a alumnos con AACC y AR. -Evaluación interna. - Poca implicación del Equipo Directivo en el Plan de Igualdad y Convivencia. -Poca relación entre docentes de distintos departamentos, lo que genera poca implicación en actividades que no son del propio departamento. 	
<p>FORTALEZAS</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
<ul style="list-style-type: none"> -Centro con amplia experiencia educativa. -Riqueza y variedad de proyectos y de materias optativas en bachillerato. -Centro bien dotado de recursos digitales y con una buena implantación de las TIC. -Claustro joven y estable, con buena formación académica y actualizado. -Programa para la detección de alumnos con necesidades especiales (altas capacidades / ACNEAES, etc.) -Profesorado con experiencia en programas europeos y actividades con proyección internacional. -Prioridad de las familias del alumnado que proviene de centros concertados y de otras localidades en la elección de nuestro centro para cursar bachillerato. -Amplia oferta de actividades complementarias y extracurriculares. -Disponer de espacios externos amplios y polivalentes -Tratamiento de la inclusión (personal y recursos). -Alumnado participativo. 	<ul style="list-style-type: none"> -La existencia de un AMPA dinámica y con ganas de colaborar en las actividades del centro. -Alumnado con participación activa en instituciones y proyectos sociales. -Programas existentes desde la administración educativa para la mejora de la calidad educativa (digitalización, lingüístico, inclusión, igualdad, lectura, etc.) -Amplia oferta del entorno de nuestra localidad a nivel cultural y educativo que pueden hacernos trascender el concepto de mero instituto y trabajar para convertirlo en “espacio cultural” para la comunidad educativa (periódico, debates, teatro, clubes de lectura...) deportivo (torneos, competiciones internas...) -Dotación del Plan de digitalización. - La mayoría del profesorado reside en la localidad.

Áreas de mejora:

- Comunicación interna y externa.
- Uso eficiente y modernización de instalaciones y espacios.
- Evaluación interna.
- Plan de acción tutorial.
- Internacionalización del centro.
- Compromiso con el medio ambiente (objetivos ODS).
- Trabajo cooperativo y colaborativo.
- Convivencia.
- Coordinación y planificación de actividades.
- Proyección de la imagen de centro.
- Clima laboral y motivación del profesorado.
- Formación del profesorado: digital, STEAM, etc.
- Responder a la demanda de alumnos con AACC y AR.

Desde el análisis realizado y las áreas de mejora desprendidas de dicho análisis, pasamos a continuación a presentar tanto los objetivos como las actuaciones de este Proyecto de dirección y que concretarán de forma clara las líneas de trabajo del equipo directivo para los siguientes cuatro años.

C. PROPUESTAS DE ACTUACIÓN (OBJETIVOS Y TAREAS) A DESARROLLAR DURANTE EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN
C.1. LA COORDINACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS Y DE COORDINACIÓN DOCENTE, EL
DESARROLLO DE ENFOQUES INCLUSIVOS EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE

OBJETIVOS	ACTUACIONES	¿QUIÉN?	CALENDARIO
C.1.1 Coordinar el trabajo colectivo de los órganos colegiados y de coordinación docente.	Establecer un cronograma y programación de tareas en la PGA.	ED	1º T
	Convocar las reuniones con antelación respetando la normativa vigente y con orden del día claro. Habilitar los documentos en TEAMS, dando acceso a los mismos a los miembros del Consejo escolar que no son del sector docente.	ED	1º, 2º y 3º T
	Buscar la concreción y la eficacia de las reuniones facilitando el trabajo del claustro.	ED	1º, 2º y 3º T
	Hacer de la CCP y Claustro órganos operativos y específicos en el desempeño de sus funciones.	ED	1º, 2º y 3º T
	Reuniones periódicas del equipo directivo y los diferentes departamentos didácticos.	ED	1º, 2º y 3º T
	Reuniones del equipo directivo con el departamento de Orientación y los tutores/tutoras.	ED	1º, 2º y 3º T
	Reuniones del equipo directivo con los docentes a nivel individual especialmente con el profesorado de nueva incorporación.	ED	1º, 2º y 3º T
	Reuniones del equipo directivo con el AMPA, las familias y la Junta de Delegados para abrir cauces de participación y canalizar aportaciones.	ED	1º, 2º y 3º T
C.1.2 Procurar que los órganos planifiquen, supervisen y evalúen el desarrollo de las actuaciones que deben ponerse en marcha.	Propiciar las aportaciones de la comunidad educativa para impulsar la mejora del éxito escolar.	ED	1º, 2º y 3º T
	Implementar la optatividad del centro según su idiosincrasia.	ED/CCP	3º T
	Impulsar la participación en planes y programas ofertados por las distintas Administraciones.	ED/CE/PRO	1º, 2º y 3º T
	Actualizar los documentos programáticos de centro.	ED/CE/RESP	1º, 2º y 3º T
	Impulsar el Programa Lingüístico.	ED/COORD/PRO	1º, 2º y 3º T
	Velar por el adecuado desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje.	ED/CCP/CE/PRO	1º, 2º y 3º T
	Diseñar el Plan de Acción Tutorial.	ED/DO	1º T
	Evaluar los resultados de los procesos de enseñanza y aprendizaje incluyendo propuestas de mejora tras la finalización de cada evaluación y en la Memoria final.	ED/CE/CCP/PRO	1º, 2º y 3º T
	Evaluar el trabajo de los propios órganos de coordinación y participación.	ED/CE/CCP/PRO	1º, 2º y 3º T
	Mantener relación constante de colaboración mutua con el AMPA y la Junta de delegados.	ED	1º, 2º y 3º T

C.1.3. Afianzar y garantizar un enfoque inclusivo en los procesos de enseñanza-aprendizaje	Solicitar los recursos necesarios a la Administración colaborando con ella en la planificación de los mismos y rindiendo cuentas de su uso.	ED	1º, 2º y 3º T
	Atender a la diversidad desde un enfoque inclusivo. Participación en el Plan de Éxito Educativo y Prevención del Abandono Escolar Temprano. Consolidación del aula TEA.	ED/DO/DEP	1º, 2º y 3º T
	Prevenir, monitorizar e intervenir en casos de absentismo escolar.	ED/DO/TUT	1º, 2º y 3º T
	Garantizar el seguimiento del alumno repetidor y alumnado con materias pendientes.	ED/DO/TUT/DEP	1º, 2º y 3º T
	Desarrollar eficazmente el Plan de Transición entre Etapas.	ED/DO/DEP	1º, 2º y 3º T
	Diseñar agrupamientos heterogéneos	ED/DO/PRO	1º y 3º T
	Valorar la implementación de estrategias como “tutoría entre iguales” y programa “profesor mentor”.	ED/DO/TUT/PRO	1º, 2º y 3º T
	Continuar con el enfoque inclusivo de atención del alumnado: refuerzos y apoyos dentro del aula	ED/DO/PROF	1º, 2º y 3º T
	Hacer un diagnóstico claro de las características del alumnado que se incorpora al centro.	ED/DO/TUT	1º, 2º y 3º T
	Implementar estrategias educativas innovadoras que fomenten una educación inclusiva de acuerdo con las pautas DUA (Diseño Universal de Aprendizaje).	ED/DO/CCP/PRO	1º, 2º y 3º T
	Continuar y mejorar el Programa Lingüístico.	ED/COOR/DEP	1º, 2º y 3º T
	Evaluar y reflexionar sobre los resultados académicos para la mejora de los mismos.	ED/DO/CCP/PRO	1º, 2º y 3º T
	Afianzar el desarrollo de la Formación Profesional Específica de Auxiliar de Comercio.	ED/DO/PRO	1º, 2º y 3º T
	Optimizar los recursos disponibles para garantizar la atención al alumnado.	ED/DO	1º, 2º y 3º T
	Crear un programa de acogida para el alumnado que se incorpora al centro.	ED/DO	1º T
	Promover jornadas con centros escolares de la zona para estrechar lazos (actividades deportivas, culturales, etc.).	ED/CCP/DEP AMPA	1º, 2º y 3º T
	Dinamizar tiempos y espacios en el recreo para favorecer la participación y la inclusión.	ED/ DEP/AMPA	1º, 2º y 3º T
	Mejorar el Plan de Igualdad y Convivencia. El Equipo Directivo será el motor de la participación activa de toda la comunidad educativa.	ED/DO/CCP/TUT	1º, 2º y 3º T
	Dinamizar la orientación académica con actuaciones como Feria de los Empleos, mesas redondas, etc. Implicar a las familias y toda la comunidad educativa en el proceso de orientación.	ED/DO/PRO/ AMPA	1º, 2º y 3º T
Desarrollar Programas Europeos que promuevan una educación inclusiva.	ED/COOR	1º, 2º y 3º T	
Desarrollar el proyecto “Aula Talento”.	ED/DO/PRO	1º, 2º y 3º T	

C.2. ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LA CONVIVENCIA Y LA PARTICIPACIÓN, PROMOVRIENDO LA MEDIACIÓN PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS. LAS MEDIDAS COEDUCATIVAS; LA PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD, LA TOLERANCIA Y LA DIVERSIDAD; LA PREVENCIÓN DE LOS COMPORTAMIENTOS DISCRIMINATORIOS Y DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE EL ALUMNADO

OBJETIVOS	ACTUACIONES	¿QUIÉN?	CALENDARIO
C.2.1. Lograr un ambiente adecuado de convivencia haciendo del conflicto, a veces inevitable, ocasión para el aprendizaje.	Fomentar el conocimiento de las NCOF por parte de toda la comunidad educativa.	ED	1º, 2º y 3º T
	Revisar y actualizar las NCOF.	ED/CE/CLAU	
	Dar a conocer y llevar a cabo los principios del Plan de Igualdad y de Convivencia.	ED/CE	
	Mantener el “programa de alumnado ayudante” y equipo de mediación.	ED/DO/TUT/ALU	
	Implantar el programa de “profesor mentor”.	ED/PRO	
	Fomentar la participación con otras instituciones de la localidad en la intervención y la resolución de conflictos (Policía, Servicios Sociales, centro Saturno, otros centros de educación, etc.).	ED/DO/CLAU	
	Activar el compromiso del profesorado en la gestión de la convivencia (resolución de conflictos, vigilancia de espacios comunes y aplicación coherente de NCOF) mediante la implicación y apoyo del Equipo Directivo. Intervención inmediata y eficaz en la resolución de conflictos.	ED/DO/PRO	
	Estudiar la creación de un Aula de Convivencia supeditada a la dotación de recursos.	ED	
	Fomentar la educación en valores a través de tutorías y de actividades complementarias y extracurriculares, favoreciendo la implicación del alumnado en la vida y cuidado del centro.	ED/DO/TUT/ AMPA/PRO	
Creación de espacios y tiempos para la mediación.	ED/ALU/DO		
C.2.2. Fomentar la participación de los sectores de la comunidad educativa	Escuchar constantemente a los órganos colegiados y de coordinación y atender propuestas fundamentadas que busquen el bien de nuestra comunidad educativa fomentando la transparencia.	ED	1º, 2º y 3º T
	Asistir al menos a dos reuniones de cada departamento.	DIRECTOR	
	Impulsar el diálogo con el alumnado a través de la Junta de Delegados, de sus tutores o a título personal para la mejora del funcionamiento de nuestro centro.	ED/TUT/DO ALU	
	Propiciar los espacios y tiempos necesarios para la implicación de las familias en el centro: trabajo con el AMPA, reuniones con familias y abrir canales de participación de las mismas.	AMPA/ED Familias	

C.2.3. Instituir como referentes educativos la coeducación, la igualdad, la tolerancia, la diversidad, la prevención de conductas discriminatorias y de violencia de género.	Trabajar con los protocolos en materia de igualdad, identidad y expresión de género de la JCCM.	ED/PRO	1º, 2º y 3º T
	Organizar y promover jornadas, estudios y otras modalidades en torno a las aportaciones y logros de las mujeres en diferentes ámbitos del saber.	ED/DO/DEP	
	Buscar apoyo y asesoramiento en instituciones educativas y organismos externos en materia de igualdad: Centro de la Mujer, Espacio Saturno, Concejalía de Educación, etc.	ED/DO/Agentes externos	
	Integrar la coeducación de manera transversal y fomentar el respeto a la diversidad sexual y afectiva, a la identidad de género y a la diversidad de modelos de familia.	TUT/DO/DEP	
	Continuar con actividades de sensibilización en este ámbito dentro del Plan de Acción Tutorial.	DO/DEP	
	Incluir en el Plan de Lectura la coeducación, igualdad, tolerancia, etc.	COOR/DEP	
	Fomentar la celebración de efemérides	ED/DO/TUT	

C.3. LAS RELACIONES CON EL ENTORNO, LA COLABORACIÓN CON LAS FAMILIAS, OTRAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS Y LA PROPIA ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	CALENDARIO
C.3.1. Relaciones con el entorno.	Hacer del centro una institución reconocible y útil en su entorno manteniendo contacto directo y continuo con otras instituciones y asociaciones.	ED/PRO	1º, 2º y 3º T
	Mantener y mejorar la relación con el Ayuntamiento en los servicios ya prestados (cuidado de patios y jardines, Espacio Saturno, subvención del Premio de Cuento y Poesía y cesión de espacios).	ED	
	Solicitar recursos humanos de carácter socioeducativo como Educadora Social, Profesor Técnico de Servicios a la Comunidad, etc.	ED/DO	
	Mantener y mejorar la colaboración con organismos externos como Policía Local, Guardia Civil, servicios sanitarios (SESCAM), Centro de la Mujer, Concejalía de Educación, Centro Frida Kahlo, etc.	ED/DO	
	Continuar y aumentar la relación y la colaboración con los centros educativos de la localidad y de los pueblos de los que recibimos alumnado, promoviendo actividades en común.	ED/DO	

	Diseñar un Plan de Comunicación Externa para mejorar la proyección exterior del centro.	ED	
	Seguir trabajando la coordinación con la UCLM.	ED/DO	
	Continuar con las tareas de formación que diversas ONG e instituciones llevan a cabo en nuestro centro.	ED/DO/PRO	
	Aprovechar el Programa de Actividades Complementarias del Ayuntamiento.	ED/COOR	
	Potenciar la relación con empresas e instituciones a través de “Ferias de Empleo” y encuentros o mesas redondas informativas para nuestro alumnado.	ED/DO/CCP	
C.3.2. Potenciar la implicación de las familias como elemento fundamental de la vida de nuestro Centro	Crear una Escuela de Familias, implicando a la Concejalía de Educación y otros centros educativos. Ofrecer los espacios del centro para su desarrollo.	ED/DO/AMPA	1º, 2º y 3º T
	Incidir en la orientación pedagógica y académica, especialmente en los cambios de etapa	ED/DO	
	Implicar a las familias y AMPA en el diseño y desarrollo de actividades.	ED/DO/AMPA	
	Intensificar el trabajo específico con determinadas familias, convirtiéndolas en aliadas nuestras en la labor que desarrollamos con sus hijos: inmigrantes, grupos minoritarios y desestructuradas	ED/DO	
	Seguir avanzando en la mejora de los procesos de información a las familias sobre: faltas de asistencia y puntualidad, resultados de la evaluación y cualesquiera otras cuestiones que puedan ser de interés.	ED	
	Potenciar el uso de la plataforma EducamosCLM, facilitando formación cuando sea necesario	ED/TUT	
	Colaborar con las familias en la detección y resolución de problemas académicos, de tipo personal, social, etc.	ED/DO/TUT	
C.3.3. Colaborar de forma fluida con la Administración Educativa	Mantener una comunicación fluida con la Administración y sus responsables.	ED	1º, 2º y 3º T
	Seguir trabajando en proyectos y programas ofertados por la Administración.	ED	
	Mantener el contacto fructífero, transparente y fluido con la Inspección educativa, especialmente con la Inspectora de nuestro centro.	ED	
	Participar en las diferentes reuniones y actividades que se nos plantean y tener presencia en los foros de debate que se abran.	ED	
	Colaborar en la planificación de recursos para el centro por parte de la Administración.	ED	
	Seguir colaborando con CRFP para la realización de actividades en nuestro centro.	ED	

C.4. LA ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN DE LOS RECURSOS A TRAVÉS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO ADECUADO DEL CENTRO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	CALENDARIO
C.4.1. Gestión eficaz de los recursos materiales y económicos del centro.	Realizar presupuestos realistas y adaptados a los gastos necesarios para el buen funcionamiento del centro.	ED	1º, 2º y 3º T
	Trabajar para conseguir un centro ecosostenible: optimizar la energía de las placas solares, concienciar sobre ahorro energético, uso de papel, reciclaje, etc.	ED/CLA/ALU	1º, 2º y 3º T
	Tareas de sensibilización en relación con la limpieza, el orden y el respeto a las instalaciones del centro por parte del alumnado.	ED/DO/TUT	1º, 2º y 3º T
	Optimizar los recursos del centro a través de su reparto en el horario y mediante cuadrantes.	ED	1º T
	Incidir en el cuidado de los libros de texto del Programa de Préstamo.	ED	1º, 2º y 3º T
	Actualizar periódicamente el inventario del centro.	ED	1º, 2º y 3º T
	Mejorar los espacios abiertos: creación de un aula al aire libre, instalación de bancos en el patio y pintura o decoración de exteriores. Participar en el “Proyecto de Transformación de Patios Escolares” del Ayuntamiento.	ED	1º, 2º y 3º T
	Organizar eficazmente los recursos digitales en TEAMS fomentando su uso por parte de la comunidad educativa.	ED/COOR	1º, 2º y 3º T
	Mejorar el Plan de Riesgos Laborales y el Plan de Evacuación y Prevención.	ED/COOR	1º, 2º y 3º T
	Solicitar recursos para eliminar las barreras arquitectónicas como ascensor, en cumplimiento de la legislación vigente.	ED	1º T
	Revisar y actualizar el Proyecto de Gestión del Centro y dar traslado a la Administración de la necesidades más urgentes.	ED	1º, 2º y 3º T
	Recuperar el uso de la Biblioteca como emblema del centro. Integrar en ella un aula de futuro.	ED	1º T
	Asignar espacios del centro con criterios pedagógicos y admitidos por el claustro.	ED/CCP/CLA	1º T
C.4.2. Organizar de forma eficiente los	Colaborar con la Administración educativa en la planificación de los recursos humanos del centro, tanto en la configuración de la plantilla orgánica como en el cupo ordinario y extraordinario.	ED / SIE	1º, 2º y 3º T
	Mantener especial cuidado en la acogida del profesorado que se incorpora por primera vez a nuestro centro realizando un plan de acogida.	ED	1º, 2º y 3º T
	Organizar los horarios y tareas de nuestro PAS.	ED	1º T

recursos humanos	Organizar, según las NCOF, los horarios buscando lo mejor no sólo para el profesorado, sino también para el alumnado.	ED	1º T
	Potenciar la coordinación y colaboración entre docentes para desarrollar actividades interdisciplinares y de innovación.	ED/DO/PRO	1º, 2º y 3º T

C.5. EL IMPULSO DE LÍNEAS PRIORITARIAS DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN EDUCATIVA QUE MEJOREN LA CALIDAD Y LA EFICIENCIA DEL CENTRO.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	RECURSOS	CALENDARIO
C.5.1 Formación docente	Analizar las demandas del profesorado en cuanto a la formación se refiere.	ED	1º, 2º y 3º T
	Promover la formación en el uso de la plataforma EducamosCLM (comunicaciones, videoconferencias, etc.).	ED/COOR/PRO	1º, 2º y 3º T
	Promover el uso de herramientas y aplicaciones tecnológicas y su implementación en el aula.	ED/PRO	1º, 2º y 3º T
	Profundizar en la formación para la evaluación por competencias del alumnado.	ED/CCP/PRO	1º, 2º y 3º T
	Promover la formación en igualdad y prevención de la violencia de género.	ED/COOR/DO	1º, 2º y 3º T
	Implementar actuaciones de cara a lograr una escuela saludable que redunde en beneficio físico y mental de nuestro alumnado. Promover la continuidad del Proyecto Escolar Saludable (PES).	ED/PRO	1º, 2º y 3º T
	Promover la formación en Diseño Universal de Aprendizaje (DUA).	ED/DO	1º, 2º y 3º T
	Formarse en metodologías activas (gamificación, clase invertida, trabajo colaborativo, ABP, etc.)	ED/PRO	1º, 2º y 3º T
	Formarse para la generación y creación de programaciones LOMLOE incidiendo en la creación de situaciones de aprendizaje.	ED/CCP/DEP	1º T
	Promover la formación entre iguales.	ED/ PRO	1º, 2º y 3º T
	Mejorar la formación STEAM.	ED/COOR/PRO	1º, 2º y 3º T
	Formar a profesores en el proyecto “Profesor Mentor”	ED/DO	1º T
	Promover la formación en programas de innovación: Aula de Futuro, Plan de Lectura, Observa y Transforma, etc.	ED/PRO	1º, 2º y 3º T
Diseñar un Plan de Internacionalización. Solicitar la acreditación Erasmus+ y continuar participando en programas europeos como eTwinning.	ED/COOR/PRO	1º T	

	Promover la formación de docentes para responder a la demanda del alumnado con AACC y AR.	ED/DO/PRO	1º, 2º y 3º T
C.5.2. Formación para familias	Crear la Escuela de Familias con formación y charlas sobre educación socioafectiva, uso responsable de TIC, ciberseguridad, salud mental, educación ambiental, técnicas de estudio...	ED/AMPA/ Agentes externos	1º, 2º y 3º T
	Mejorar la orientación académica y laboral.	ED/DO	
	Hacer pedagogía y formar en el uso de Educamos CLM.	ED/TUT	
C.5.3. Formación del alumnado	Educar al alumnado en estrategias para la mejora de su inteligencia y salud emocional.	ED/DO/TUT	1º, 2º y 3º T
	Educar en el uso de las herramientas tecnológicas e informáticas para mejorar en los procesos de aprendizaje, haciendo uso responsable de ellos.	ED/DO/TUT/PRO	
	Formar a alumnado de nueva incorporación en el uso de las plataformas utilizadas en el centro.	ED/TUT	
	Formar alumnado en mediación, proyectos ciberayudantes y alumnado ayudante.		
	Formar a delegados y delegadas y representantes del Consejo Escolar.	ED/DO/TUT	
	Aprender y aplicar técnicas de estudio.	ED/DO/TUT	
	Mejorar la orientación académica y profesional con charlas, "Feria de Empleo", mesas redondas con antiguos alumnos, etc.	ED/DO/TUT	
	Formar en valores y convivencia, incidiendo en la defensa de la igualdad y prevención de la violencia de género.	ED/DO/TUT	
	Participar en programas europeos como eTwinning y Erasmus+ con movilidades para alumnado.	ED/COOR	
	Promover el desarrollo de inteligencias múltiples y destrezas mediante actividades variadas como recreos proactivos, música, teatro, deporte, debates, radio, ajedrez, periódico, etc.	ED/PRO	
Desarrollar el proyecto "Aula Talento" para los alumnos de AACC y AR.	ED/DO/PRO		

D. EL DESARROLLO DE LOS PROCESOS DE EVALUACIÓN INTERNA Y LA EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE DIRECCIÓN

1. Evaluación del Proyecto de Dirección.

C.1. La coordinación y la participación de los órganos colegiados y de coordinación docente, el desarrollo de enfoques inclusivos en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	HERRAMIENTAS	¿QUIÉN?
C.1.1	Valoración positiva de reuniones de órganos de gobierno, CCP, departamentos, etc. Actuaciones programadas llevadas a cabo con éxito. Satisfacción de la comunidad educativa con los documentos programáticos.	Análisis de documentos Cuestionarios Lista de verificación Porfolio	ED Claustro, CE
C.1.2	Planes y programas en los que participa el centro. Satisfacción de tutoras y tutores. Valoración positiva del programa lingüístico, Plan de Acción Tutorial. Actualización periódica de los documentos programáticos.	Análisis de documentos Autoevaluación Cuestionarios Porfolio	ED, Claustro, CE CCP, DEP COORD
C.1.3	Uso eficiente recursos. Control de casos de absentismo y abandono escolar. Valoración de las medidas inclusivas adoptadas. Evolución de los resultados académicos. Valoración de planes y programas e implicación de la comunidad educativa. Impacto de actividades en recreos y con otros centros.	Autoevaluación Cuestionarios Informes Estadísticas de resultados Porfolio	ED AMPA Claustro CE Alumnado

C.2. La administración y gestión de la convivencia y la participación, promoviendo la mediación para la resolución de conflictos. Las medidas coeducativas; la promoción de la igualdad, la tolerancia y la diversidad; la prevención de los comportamientos discriminatorios y de la violencia de género entre el alumnado

OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	HERRAMIENTAS	¿QUIÉN?
C.2.1	<p>Las NCOF son actualizadas cada curso, en función de las novedades legislativas y el propio funcionamiento del centro.</p> <p>Se han realizado actuaciones de difusión de las NCOF dirigidas a los distintos sectores de la comunidad educativa.</p> <p>Las actuaciones en materia de convivencia se encuentran activas.</p> <p>Intervenciones del Equipo de Mediación y alumnos ayudantes.</p> <p>Reducción del número de incidencias relativas a la convivencia.</p> <p>Satisfacción del profesorado en la eficacia de la resolución de conflictos y la actuación del Equipo Directivo.</p> <p>La Acción Tutorial está estructurada, planificada y es conocida por el profesorado.</p> <p>Participación eficaz con otras instituciones locales en materia de resolución de conflictos.</p>	<p>Análisis de documentos</p> <p>Autoevaluación</p> <p>Registros (partes de incidencias)</p> <p>Cuestionarios</p> <p>Informe de convivencia</p> <p>Portfolio</p>	<p>ED, SIE</p> <p>Claustro, CE</p> <p>ALU</p>
C.2.2	<p>Satisfacción de la comunicación educativa.</p> <p>Número de propuestas de la comunidad educativa.</p> <p>Cumplimiento de la asistencia a reuniones de departamento por parte del Director.</p> <p>Existencia de espacios adecuados para fomentar el diálogo con familias.</p>	<p>Cuestionarios</p> <p>Encuestas</p> <p>Portfolio</p>	<p>ED/CLA/TUT</p> <p>FAMILIAS</p> <p>ALU</p>
C.2.3	<p>Valoración positiva de actividades realizadas por parte del alumnado.</p> <p>Número de actuaciones relacionadas en este ámbito.</p> <p>Valoración de actividades realizadas con instituciones externas.</p> <p>Celebración de efemérides.</p> <p>Reducción de conductas que atenten contra la igualdad, tolerancia y diversidad</p> <p>Participación activa de la Comisión de Convivencia</p>	<p>Encuestas</p> <p>Portfolio</p> <p>Debates en tutoría</p> <p>Lista de verificación</p> <p>Registro de actuaciones</p>	<p>ED/SIE</p> <p>ALU, Claustro,</p> <p>CE</p>

C.3. Las relaciones con el entorno, la colaboración con las familias, otras instituciones y organismos y la propia Administración educativa.

OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	HERRAMIENTAS	¿QUIÉN?
C.3.1.	Número de actividades en las que se implica a las instituciones mencionadas. Valoración positiva del alumnado, las familias e instituciones. Valoración del profesorado del éxito de actividades, temporalización y su integración en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Calidad del Plan de Comunicación Externa.	Encuestas Portfolio Debates en tutoría Lista de verificación Registro de actuaciones	ED / SIE ALU, AMPA Claustro, CE Organismos externos
C.3.2.	Valoración de la Escuela de familias (ponentes, fechas, organización, etc.). Valoración de las charlas de orientación. Número de actividades que impliquen la colaboración del AMPA. Se realiza seguimiento de familias que hayan requerido nuestra especial colaboración. Valoración positiva del proceso de comunicación con las familias. Calidad del Plan de Comunicación Interna.	Encuestas Portfolio Lista de verificación Registro de actuaciones	ED/SIE ALU/Familias/ Claustro, CE
C.3.3.	Presencia del centro en actividades de la Administración Educativa. Valoración de la relación con la Administración. Colaboración con el CRFP.	Portfolio Registro de actuaciones	ED/SIE

C.4. La administración y la gestión de los recursos a través de la organización y funcionamiento adecuado del centro.

OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	HERRAMIENTAS	¿QUIÉN?
C.4.1.	Realización de las mejoras de espacios y materiales programados. Grado de consecución de un centro accesible y ecosostenible. Mejora de los resultados del Plan de Evacuación. Valoración del mantenimiento del centro: instalaciones, recursos digitales, mobiliario, etc. Valoración positiva en la distribución de espacios. Mejora en el cuidado de materiales, recursos y mobiliario. Actualización del inventario y del Plan de Gestión.	Encuestas Portfolio Lista de verificación Registro de actuaciones	ED/SIE ALU/Claustro/ CCP/CE PAS
C.4.2.	La plantilla del centro ha sido la adecuada. Satisfacción del profesorado nuevo en su acogida y seguimiento. Satisfacción en la realización y distribución de horarios del profesorado. Actuaciones interdisciplinares llevadas a cabo.	Encuestas Portfolio Lista de verificación Registro de actuaciones	ED/SIE/Claustro/ CCP/CE

C. 5. El impulso de líneas prioritarias de formación e innovación educativa que mejoren la calidad y la eficacia del centro

OBJETIVO	INDICADORES DE LOGRO	HERRAMIENTAS	¿QUIÉN?
C.5.1.	Participación en actividades de formación. Valoración de proyectos y actividades formativas. Grado de implicación del profesorado en metodologías activas. Número de proyectos de innovación llevados a cabo. Se habilitan y se mejoran espacios favorables al desarrollo de proyectos de innovación. Reconocimientos externos de Programas Europeos.	Encuestas Portfolio Lista de verificación Registro de actuaciones Evaluación de Programas Europeos	ED/SIE/Claustro/ CCP/Alumnado/ SEPIE

C.5.2.	Valoración de la Escuela de Familias. Número de familias participantes en la Escuela de Familias. Mejora en la comunicación con las familias. Eficacia del uso de la plataforma EducamosCLM por parte de las familias.	Encuestas Portfolio Lista de verificación Registro de actuaciones	ED/SIE/Claustro/ CCP/CE/AMPA /Familias/Agentes externos
C.5.3.	Número de acciones formativas en torno a la salud emocional, técnicas de estudio, igualdad, convivencia, etc. Participación activa de los representantes del alumnado. Valoración de la orientación académica. Implicación del alumnado en los proyectos de mediación. Implicación y satisfacción del alumnado en el proyecto de “Aula Talento”. Número de actividades llevadas a cabo: recreos proactivos, música, teatro, deporte, debates, radio, ajedrez, periódico, etc. Realización de movilidades de alumnos y proyecto eTwinning.	Encuestas Portfolio Lista de verificación Registro de actuaciones	ED/SIE/TUT/DO/ PRO/ Alumnado

2. Evaluación interna.

ÁMBITO	DIMENSIÓN	SUBDIMENSIÓN	AÑO				¿CÓMO?	¿QUIÉN?
			1º	2º	3º	4º		
PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE	Condiciones materiales, personales y funcionales	Infraestructuras y Equipamiento.	X	X	X	X	Observación Hoja de análisis Inventario	ED, CLA
		Plantilla y características de los profesionales.	X	X	X	X	Lista de control	ED
		Características del alumnado.	X	X	X	X	Cuestionarios por grupos Expedientes escolares	ED /DO /TUT
		Organización de los grupos y la distribución de tiempos y espacios	X	X	X	X	Reunión de Equipos Docentes; Cuestionarios	ED/DO/ PRO
	Desarrollo del currículo	Programaciones didácticas de Áreas y Materias.	X		X		Cuestionarios	ED, DEP
		Atención a la Diversidad.		X		X	Cuestionarios Plan de Acción Tutorial	ED/DO/TUT PRO
		Plan de Acción Tutorial y, en su caso, Plan de Orientación Escolar y Profesional.		X		X	Análisis de documentos Cuestionarios	ED/DO/TUT
	Resultados escolares del alumnado		X	X	X	X	Actas y estadísticas de evaluación	ED/DEP/CLA/CE

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO	Documentos programáticos del centro		X	X	X	X	Análisis de documentos Lista de control Informe del SIE	ED/DEP/CCP/CE /CLA/SIE
	Funcionamiento	Órganos de gobierno, de participación en el control y la gestión, y órganos didácticos.		X		X	Cuestionarios Análisis de actas DAFO	ED/DEP/ CCP/CE/ CLA/SIE
		Administración, gestión económica y de los servicios complementarios.		X		X	Cuestionarios DAFO Cuenta de gestión Memoria Económica	ED/PRO /CE/SIE
		Asesoramiento y colaboración.		X		X	Cuestionarios	ED/PRO /SIE
	Convivencia y colaboración		X	X	X	X	Análisis de NCOF Informe de convivencia Cuestionarios	ED/PRO/ ALU/PAS/ Familias
RELACIONES CON EL ENTORNO	Características del Entorno			X		X	Observación y análisis Cuestionarios	ED
	Relaciones con otras Instituciones.			X		X	Cuestionarios DAFO	ED/Agentes externos
	Actividades extracurriculares y complementarias.		X	X	X	X	Memorias Cuestionarios	ED/COOR/DEP/ ALU /PRO
PROCESOS DE EVALUACIÓN, INNOVACIÓN Y FORMACIÓN	Evaluación, formación e innovación			X		X	Informes del SEPIE DAFO Memorias de grupos de trabajo, seminarios, etc.	ED/PRO/ ALU/CE